PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.

Orión

INFORME DE GESTIÓN

NUMERO DEL CONTRATO: IDU-1015-2025

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO (SAM) DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ORION PARA EL MANEJO DE LOS PROCESOS JUDICIALES.

PERÍODO DE SEGUIMIENTO: Febrero de 2026

ELABORADO POR: Sandra Milena Garzón Urrea

FECHA DE ELABORACIÓN: 03/03/2026

A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	
1. Cumplir con lo establecido en la ficha técnica y en su oferta en lo que no contravengan con el presente contrato.	Cumplimos.
2. EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a los Acuerdos de Niveles de Servicio estipulados en el documento ficha técnica para los componentes de Soporte y Mantenimiento.	Cumplimos.
3. Garantizar que los productos entregados cumplan con las pruebas de calidad aplicables en la evolución del Software, previa verificación del supervisor del contrato.	Cumplimos.
4. Atender cualquier solicitud de mantenimiento y soporte de acuerdo con la Guía de solicitud de soporte y niveles de escalamiento señalados en la propuesta del CONTRATISTA y demás documentos que hacen parte integral del presente contrato.	Cumplimos.
5. Prestar los servicios de asistencia técnica y de usuario para garantizar que el IDU pueda realizar sus operaciones normales sobre la herramienta ORION.	Cumplimos.
6. Brindar soporte telefónico en el horario de 8:30 A.M. a 5:00 P.M. días hábiles de lunes a viernes y soporte presencial en el horario de 8:30 A.M. a 5:00 P.M. días hábiles de lunes a viernes.	Cumplimos.
7. Garantizar la consistencia de la información existente en las nuevas versiones del aplicativo instaladas, teniendo en cuenta que el dueño de la información es el IDU, como también el responsable de complementar la información por cambios legales y del aplicativo.	Cumplimos.
8. Informar al IDU sobre las mejoras, actualizaciones y/o modificaciones que se efectúen al Software SISTEMA ORION, los cuales deben ser publicados y entregados a la entidad para que se proceda a su descarga y pruebas, con el acompañamiento de LA FIRMA PRAGMATICA SOFTWARE LTDA.	Cumplimos.
9. Capacitar a los usuarios del sistema de la Entidad, sobre las actualizaciones, modificaciones, requerimientos evolutivos y nuevos productos que se instalen o que	Cumplimos.

se realicen al sistema de información- ORION, evidenciándose a través de las respectivas listas de asistencia respecto de las capacitaciones realizadas	
10. Actualizar las licencias, instaladores, manuales de usuarios y técnicos para las nuevas versiones que se instalen, o requerimientos evolutivos durante la ejecución del contrato.	Cumplimos.
11. Efectuar la migración de la información existente a las nuevas versiones del sistema, garantizando la consistencia de la misma, en las bases de datos del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU. Así mismo debe garantizar que las versiones del Software SISTEMA ORION y todos sus componentes (tales como módulos adicionales y bases de datos) implementados y en operación en la entidad, funcionen correctamente en las últimas versiones de los sistemas operativos y programas administradores/servidores que sean requisito y que hayan sido certificados por el mismo proveedor para el correcto funcionamiento del sistema de información y todos sus componentes.	Cumplimos.
12. La migración de la base de datos deberá estar soportada por el motor de base de datos que esté instalado en el IDU.	Cumplimos.
13. Elaborar la respectiva acta de entrega parcial o final del requerimiento o producto, cuando se cumpla con las especificaciones solicitadas, debidamente firmadas y recibidas a satisfacción por la entidad.	Cumplimos.
14. Presentar informes mensuales de avance del proyecto y el informe final en la terminación del contrato donde se refleje el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales, los cuales deber ser aprobados por el supervisor.	Cumplimos.
15. Asistir a todas las reuniones de seguimiento que convoque la supervisión del contrato. Las reuniones de proyecto se establecen de acuerdo con el tiempo de ejecución del contrato.	Cumplimos.
16. Guardar confidencialidad de la información (oral, gráfica o escrita o en cualquier otro medio) que se le suministre por parte del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, durante el tiempo de permanencia en las instalaciones de la entidad y/o en el ejercicio de su labor (Acuerdo de Confidencialidad), sea revelada ni utilizada en asuntos particulares diferentes a los netamente contractuales, para lo cual, deberá igualmente adoptar las medidas de seguridad mínimas para que la información no sea copiada o duplicada por otros terceros no autorizados.	Cumplimos.
17. Mantener absoluta reserva sobre los resultados obtenidos en desarrollo del contrato, requerimientos evolutivos y no utilizar, ni divulgar para fines distintos a los previstos en el mismo, los resultados de su trabajo, sin la autorización previa escrita del IDU.	Cumplimos.
18. El contratista con su personal deberá cumplir con la normatividad vigente Vincular y mantener durante la ejecución del contrato como mínimo el 49.5% de mujeres, garantizando su vinculación con plena observancia de las normas contractuales aplicables según sea el caso. Para ello, el contratista deberá allegar un oficio de manifestación bimensual en la que el Representante legal y/o el Revisor Fiscal certifique bajo la gravedad de juramento, que se mantiene la contratación de las mujeres en los porcentajes indicados en el Decreto Distrital 332 de 2020. (Si aplica).	Cumplimos.
19. El proveedor deberá abordar y corregir las brechas de seguridad notificadas por el equipo de seguridad de la STRT. Estas deberán atenderse dentro de los plazos estimados entre las partes de acuerdo con la criticidad y magnitud del ajuste para subsanar la vulnerabilidad.	Cumplimos.
20. El producto principal objeto del presente contrato debe cumplir con condiciones de seguridad aceptables y en su desarrollo se deben aplicar las buenas prácticas de	Cumplimos.

desarrollo seguro. Para ello, como mínimo se deberán tener en cuenta las pautas dadas en el manual de desarrollo seguro del IDU "MG-TI-19 ".	
21. Todas las implementaciones nuevas, serán revisadas por el equipo de seguridad de la información del IDU, en caso de encontrar vulnerabilidades, EL CONTRATISTA está en la obligación de corregirlas antes de que el producto se pueda desplegar en un ambiente de producción.	Cumplimos.
22. Atender a las instrucciones y demás requerimientos que realice el supervisor del contrato que estén relacionados con el objeto del contrato y las obligaciones derivadas del mismo.	Cumplimos.

B. Relación de actividades realizadas:

1. Se solicita cruce de información para lo cual el IDU envía unos archivos en Excel, se hacer la verificación correspondiente y se le responde al usuario.

2. Se realizó la reunión presencial Reunión Presencial DTGJ, calle 22, Piso 10: martes 10 de febrero·09:00 – 10:00 con el objetivo de dar a conocer la aplicación ORION al Director de Gestión Judicial, Dr. Andrés Felipe Cerón Granados, otros asistentes fueron con Dra. Karoline Conde y los ingenieros Leonardo Mayorga y Edgar Díaz.

3. Posterior a la reunión, se realizó otra sesión de 10:00 a 11:00 donde se informó:
 - Que se debía realizar en Orión la inclusión de un nuevo tipo de proceso "Extinción de dominio" con el objetivo que esta información quede registrada en el sistema y pueda ser consultada y llevar su respectivo registro
 - Se hizo una breve reunión con la Dra. María del Pilar Saenz para que informara que temas tenía con Orion, ella explicó que requería hacer la terminación de procesos que ya tenían resolución por pago y que los nuevos procesos los pudieran radicar, para lo cual se acordó realizar sesión de trabajo al día siguiente 11 de febrero.

4. Se realizó la creación en ORION de los usuarios solicitados Diego Andrés González Rodríguez (Querellas) y Favian Andrés Mejia Urzola (coactivo).

5. Se solicita por parte del área usuaria la creación del tipo de procesos "Extinción de dominio", se implementa el requerimiento y se solicita la actualización, el 27 de febrero se remite el FOTI16.

6. En consecuencia, al punto anterior se solicita agendar capacitación para la abogada Aura y el Doctor David Grajales para extinción de dominio, la cual fue programa con los usuarios para el día martes (24/02/2026) a las 3PM, de forma virtual. Se conectaron los usuarios para la capacitación, pero se pospuso para el día martes

(03/03/2026) a las 8AM, debido a que a uno de ellos (David Grajales) lo citaron para ser jurado de votación.

7. Se hizo capacitación inicial virtual con la Dra. María del Pilar Saenz el 11 de feb de 2026 11am - 11:50am, se explico como buscar un proceso y como ubicar una tarea pendiente por ejecutar, se continuó el 18 de febrero de 2026 de 10AM - 11AM, es esta sesión de capacitación se indicó como ejecutar la actividad que le permite finalizar el proceso por pago, para que pueda realizar la actualización de los procesos que tiene en la misma etapa.

8. Desactivación de usuarios – se realizó la desactivación en Orión de los usuarios indicados en el correo de la solicitud.

9. Capacitación presencial el 25 de febrero de Cobro Coactivo en contra Dra. María del Pilar Sáenz y Favian Mejia.

10. El día viernes 27 de febrero de 2026 a las 9 AM, se realizó la capacitación al usuario Diego González, en el que se le capacitó en Querella los temas fueron: la radicación de un proceso, diligenciamiento de un formulario, adjuntar archivos, filtrar información, ejecución de actividades.

Cordial saludo,

SANDRA MILENA GARZÓN URREA
REPRESENTANTE LEGAL

PRAGMÁTICA
SOFTWARE
LTDA.

Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

ANEXO INFORME ORIÓN

03/03/2026

Orión

Este documento es propiedad de Pragmática Software y su contenido es confidencial. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros propósitos que los que han originado su entrega, sin el previo permiso escrito de Pragmática Software. En el caso de ser entregado en virtud de un contrato, su utilización estará limitada a lo expresamente autorizado en dicho contrato. Pragmática Software no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

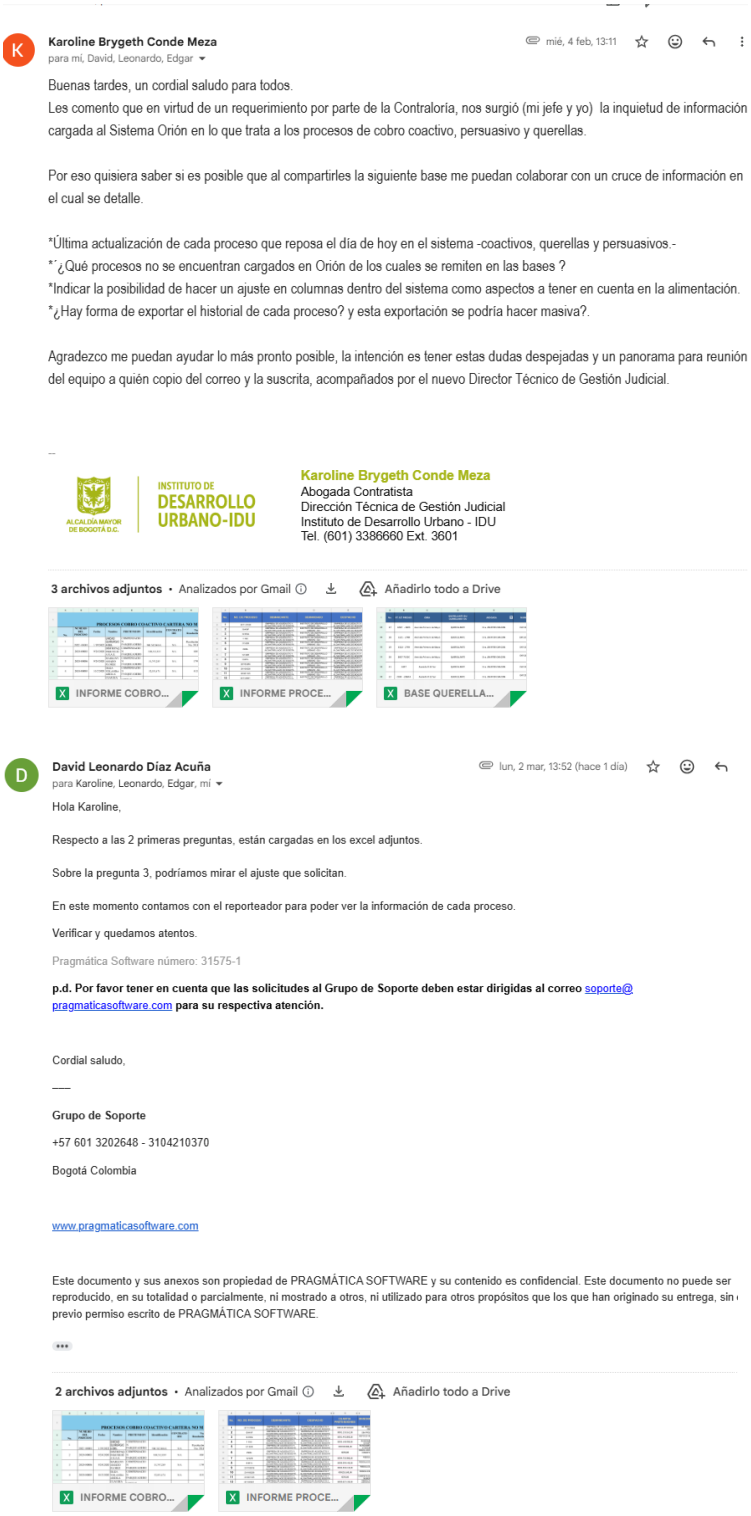
PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.

Contenido

Capítulo/Sección		Página
CONTENIDO		2
1	VALIDACIÓN CRUCE DE INFORMACIÓN	3
2	REUNIÓN PRESENCIAL ORION	4
3	CREACIÓN DE USUARIOS EN ORION	6
4	CREACIÓN DE NUEVO TIPO DE PROCESO "EXTINCIÓN DE DOMINIO"	7
5	INACTIVACIÓN DE USUARIOS	8
6	CAPACITACIÓN COBRO COACTIVO EN CONTRA	9
7	CAPACITACIÓN QUERELLAS – DIEGO GONZÁLEZ	11

PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.

1 Validación cruce de información



Karoline Brygeth Conde Meza mié, 4 feb, 13:11
para mí, David, Leonardo, Edgar

Buenas tardes, un cordial saludo para todos.
Les comento que en virtud de un requerimiento por parte de la Contraloría, nos surgió (mi jefe y yo) la inquietud de información cargada al Sistema Orión en lo que trata a los procesos de cobro coactivo, persuasivo y querellas.

Por eso quisiera saber si es posible que al compartirles la siguiente base me puedan colaborar con un cruce de información en el cual se detalle.

*Última actualización de cada proceso que reposa el día de hoy en el sistema -coactivos, querellas y persuasivos.-
*¿Qué procesos no se encuentran cargados en Orión de los cuales se remiten en las bases ?
*Indicar la posibilidad de hacer un ajuste en columnas dentro del sistema como aspectos a tener en cuenta en la alimentación.
*¿Hay forma de exportar el historial de cada proceso? y esta exportación se podría hacer masiva?.

Agradezco me puedan ayudar lo más pronto posible, la intención es tener estas dudas despejadas y un panorama para reunión del equipo a quién copio del correo y la suscrita, acompañados por el nuevo Director Técnico de Gestión Judicial.

--
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU

Karoline Brygeth Conde Meza
Abogada Contratista
Dirección Técnica de Gestión Judicial
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Tel. (601) 3386660 Ext. 3601

3 archivos adjuntos • Analizados por Gmail · Añadirlo todo a Drive

INFORME COBRO... | INFORME PROCE... | BASE QUERELLA...

David Leonardo Díaz Acuña lun, 2 mar, 13:52 (hace 1 día)
para Karoline, Leonardo, Edgar, mí

Hola Karoline,

Respecto a las 2 primeras preguntas, están cargadas en los excel adjuntos.

Sobre la pregunta 3, podríamos mirar el ajuste que solicitan.

En este momento contamos con el reporteador para poder ver la información de cada proceso.

Verificar y quedamos atentos.

Pragmática Software número: 31575-1

p.d. Por favor tener en cuenta que las solicitudes al Grupo de Soporte deben estar dirigidas al correo soporte@pragmaticasoftware.com para su respectiva atención.

Cordial saludo,

—

Grupo de Soporte

+57 601 3202648 - 3104210370

Bogotá Colombia

www.pragmaticasoftware.com

Este documento y sus anexos son propiedad de PRAGMÁTICA SOFTWARE y su contenido es confidencial. Este documento no puede ser reproducido, en su totalidad o parcialmente, ni mostrado a otros, ni utilizado para otros propósitos que los que han originado su entrega, sin previo permiso escrito de PRAGMÁTICA SOFTWARE.

2 archivos adjuntos • Analizados por Gmail · Añadirlo todo a Drive

INFORME COBRO... | INFORME PROCE...

PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.

2 Reunión presencial ORION

Invitación actualizada: ORIÓN. Reunión Presencial DTGJ mar 10 de de 2026 09:00 - 10:00 (COT) (Sandra Milena Garzón Urrea)

External Recibidos × 001- IDU 2023 ×

Edgar Leonardo Diaz Linares jue, 5 feb, 14:34
para mí, Andres, Leonardo, Karoline

feb
10
mar

ORIÓN. Reunión Presencial DTGJ
Míralo en Google Calendar

Cuándo mar 10 de feb de 2026 09:00 – 10:00 (COT)
Ubicación Calle 22 Piso 10
Participantes Andres Felipe Ceron Granados, Leonardo Mayorga Fajardo, Karoline Brygeth Conde Meza...

Sí | Quizás | No | Más opciones

Agenda
mar 10 de
08:00
09:00
No hay ev

Cordial Saludo.

Por favor nos reunimos en el IDU, calle 22, Piso 10 con el objetivo de dar a conocer el flujo de trabajo de la aplicación ORION al Director de Gestión Judicial, Dr. Andrés Felipe Cerón Granados.

Gracias.

Cuándo CAMBIADO
martes 10 de feb de 2026 · 09:00 – 10:00 (Hora estándar de Colombia)
~~martes 10 de feb de 2026 · 10:00 – 11:00 (Hora estándar de Colombia)~~

Ubicación
Calle 22 Piso 10
Ver mapa

Invitados
Edgar Leonardo Diaz Linares- organizador
Andres Felipe Ceron Granados
Leonardo Mayorga Fajardo
Sandra Milena Garzón Urrea
Karoline Brygeth Conde Meza

PRAGMÁTICA
SOFTWARE
LTDA.

Karoline Brygeth Conde Meza
para Leonardo, Edgar, David, mi, Andres

11 feb 2026, 7:1

Buen día,
Remito para su conocimiento el acta de la asistencia firmada el día 10 de febrero de 2026 en sesión de presentación del producto Orión.
Sin otro particular.

Cordialmente,

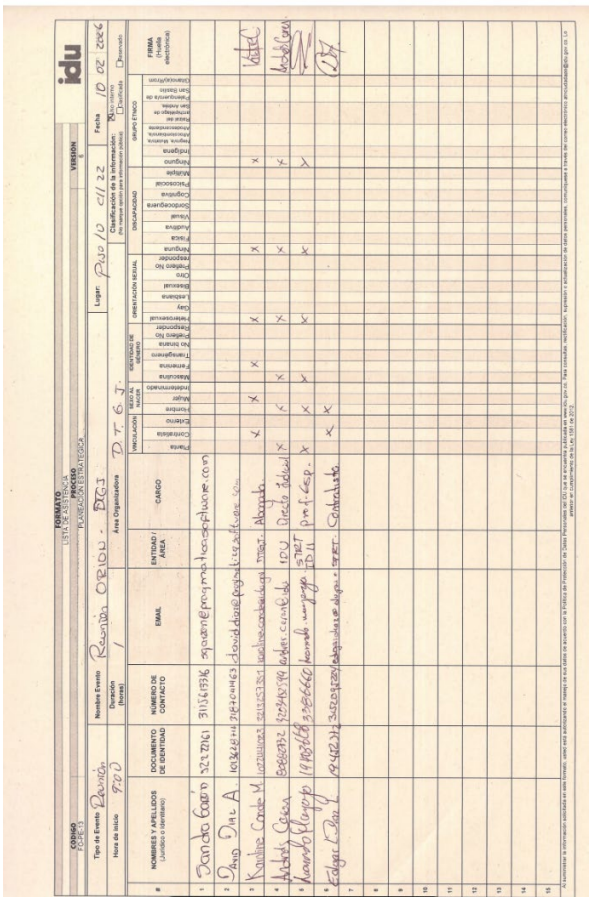
--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU

Karoline Brygeth Conde Meza
Abogada Contratista
Dirección Técnica de Gestión Judicial
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Tel. (601) 3386660 Ext. 3601

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail ⓘ Añadir a Drive

Untitled_02102026_112921.pdf
998 KB



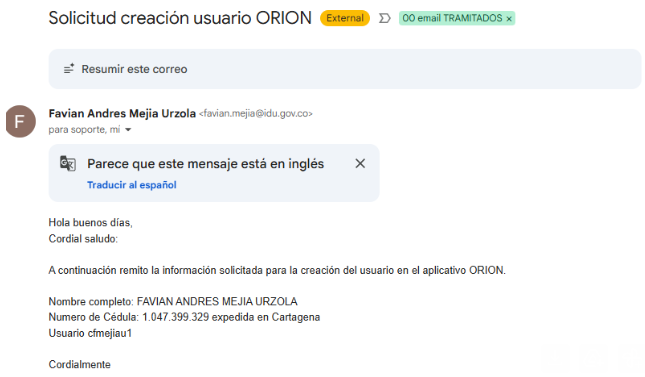
3 Creación de usuarios en ORION

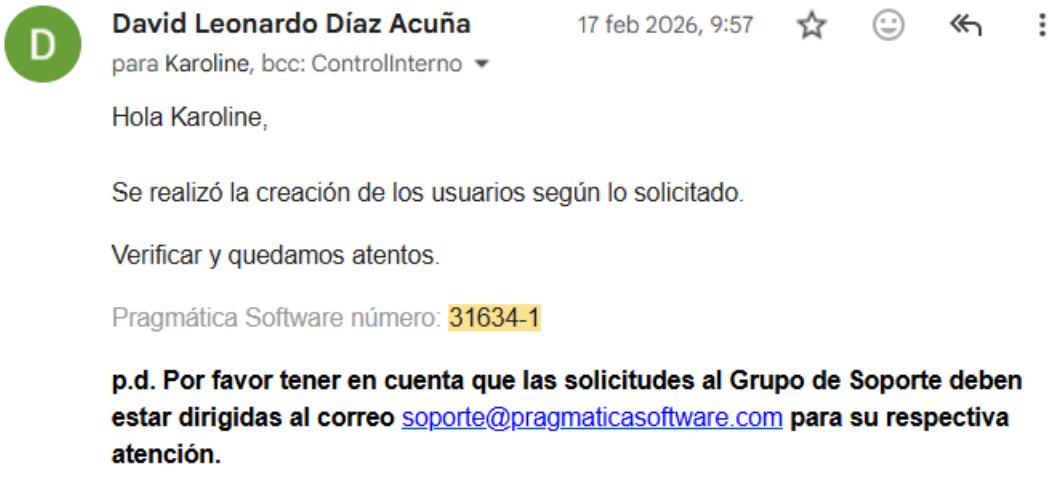
---------- Forwarded message ---------
De: **Karoline Brygeth Conde Meza** <karoline.conde@idu.gov.co>
Date: mié, 11 feb 2026 a las 12:05
Subject: CREACIÓN DE USUARIOS EN ORION
To: David Leonardo Díaz Acuña <david.diaz@pragmaticasoftware.com>, Sandra Milena Garzón Urrea <sgarzon@pragmaticasoftware.com>

Buenos días.
Solicito de su colaboración para crear los usuarios de los abogados Diego Gonzalez y Favian Mejía.

Para los fines pertinentes, comparto los datos.

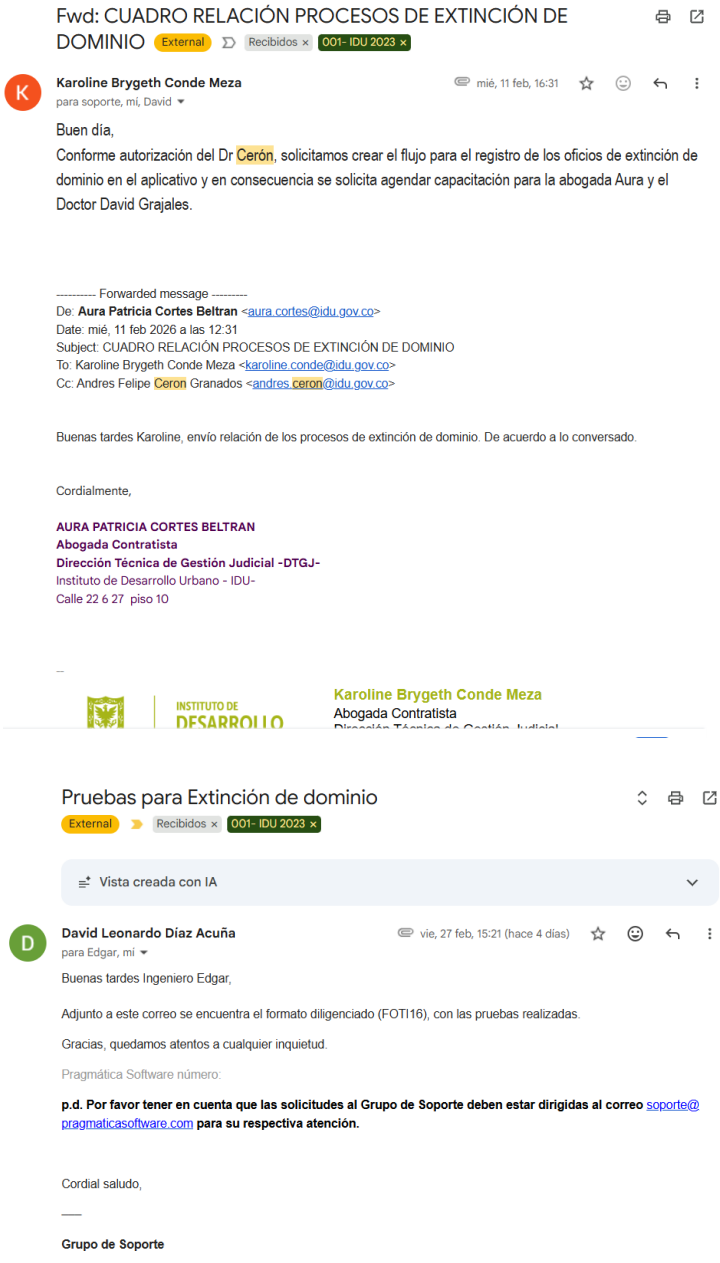
Diego Andrés González Rodríguez
CC 80801372 de Bogotá
Cdgonzal11
Diego.gonzalezr@idu.gov.co





PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.

4 Creación de nuevo tipo de proceso "Extinción de dominio"



Fwd: CUADRO RELACIÓN PROCESOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO External Recibidos × 001- IDU 2023 ×

Karoline Brygeth Conde Meza mié, 11 feb, 16:31
para soporte, mí, David

Buen día,

Conforme autorización del Dr Cerón, solicitamos crear el flujo para el registro de los oficios de extinción de dominio en el aplicativo y en consecuencia se solicita agendar capacitación para la abogada Aura y el Doctor David Grajales.

---------- Forwarded message ---------
De: **Aura Patricia Cortes Beltran** <aura.cortes@idu.gov.co>
Date: mié, 11 feb 2026 a las 12:31
Subject: CUADRO RELACIÓN PROCESOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
To: Karoline Brygeth Conde Meza <karoline.conde@idu.gov.co>
Cc: Andres Felipe Ceron Granados <andres.ceron@idu.gov.co>

Buenas tardes Karoline, envío relación de los procesos de extinción de dominio. De acuerdo a lo conversado.

Cordialmente,

AURA PATRICIA CORTES BELTRAN
Abogada Contratista
Dirección Técnica de Gestión Judicial -DTGJ-
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU-
Calle 22 6 27 piso 10

--

INSTITUTO DE DESARROLLO
Karoline Brygeth Conde Meza
Abogada Contratista

Pruebas para Extinción de dominio

External Recibidos × 001- IDU 2023 ×

Vista creada con IA

David Leonardo Díaz Acuña vie, 27 feb, 15:21 (hace 4 días)
para Edgar, mí

Buenas tardes Ingeniero Edgar,

Adjunto a este correo se encuentra el formato diligenciado (FOTI16), con las pruebas realizadas.

Gracias, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Pragmática Software número:

p.d. Por favor tener en cuenta que las solicitudes al Grupo de Soporte deben estar dirigidas al correo soporte@pragmaticasoftware.com **para su respectiva atención.**

Cordial saludo,

—

Grupo de Soporte

PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.

5 Inactivación de usuarios

Karoline Brygeth Conde Meza jue, 12 feb, 7:45
para mí, David

Buen día,

Respetados les comparto imagen de los usuarios que deben ser desactivados del sistema Orión.

Estos están señalados con una línea amarilla frente al usuario red.

Id	Usuario	Código
3	KAROLINE BRYGETH CONDE MEZA	ckcondem1
4	STEPHANIE ELENA PÉREZ GONZÁLEZ	csperezg1
6	AURA PATRICIA CORTÉS BELTRÁN	cacortes1
8	MARCO ANDRÉS MENDOZA BARBOSA	cmmendoz1
9	LEIDY VANESSA TELLEZ GONZALEZ	cltellez1
10	ARMANDO MORALES OCAMPO	camorale3
11	LUISA FERNANDA ROBLES MUNAR	clrobles1
12	SONIA FRANCO MONTOYA	csfanco1
14	XENIA CASTAÑO PUENTES	cxcastan1
15	KAREN PATRICIA PINZON ARIZA	ckpinzon1
16	ADALBERTO VELÁSQUEZ SEGRERA	cavelasq2
17	JULIO CESAR TORRENTE QUINTERO	cjtorren2

Fwd: ORION - Verificación de usuarios existentes en ORION External Recibidos ×

Resumir este correo

Sandra Milena Garzón Urrea jue, 12 feb, 9:08
---------- Forwarded message ---------De: Karoline Brygeth Conde Meza <karoline.conde@idu.gov.co> Date: jue, 12 feb 2026 a las 7:45 Subject: Re: ORION - Verific

David Leonardo Díaz Acuña mar, 17 feb, 8:38
para Karoline, bcc: ControlInterno

Hola Karoline,

Se realizó la desactivación de los usuario resaltados en amarillo según lo solicitado.

Verificar y quedamos atentos.

Pragmática Software número: 31649-1

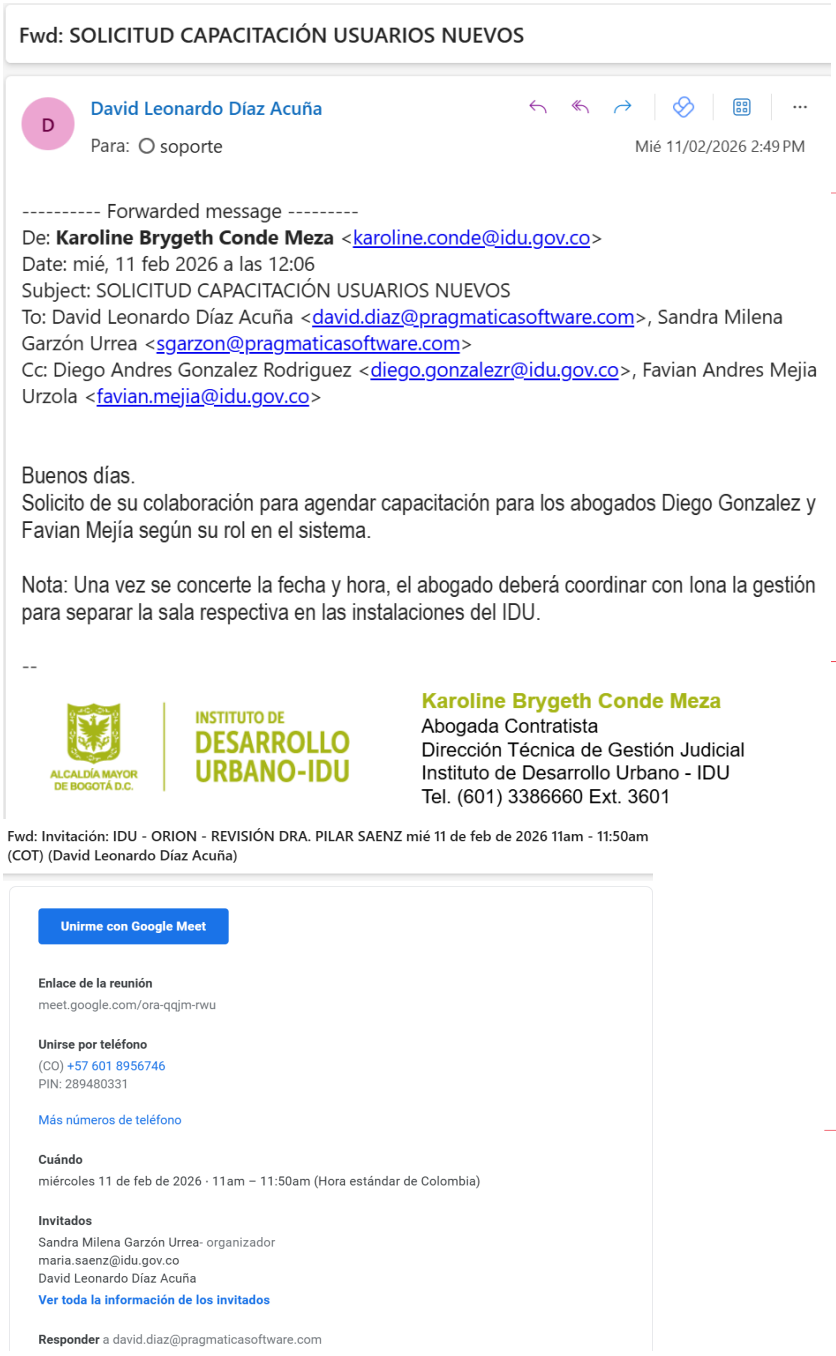
p.d. Por favor tener en cuenta que las solicitudes al Grupo de Soporte deben estar dirigidas al correo soporte@pragmaticasoftware.com para su respectiva atención.

Cordial saludo,

—

Grupo de Soporte

6 Capacitación cobro coactivo en contra



Fwd: SOLICITUD CAPACITACIÓN USUARIOS NUEVOS

D David Leonardo Díaz Acuña

Para: soporte Mié 11/02/2026 2:49 PM

---------- Forwarded message ---------
De: **Karoline Brygeth Conde Meza** <karoline.conde@idu.gov.co>
Date: mié, 11 feb 2026 a las 12:06
Subject: SOLICITUD CAPACITACIÓN USUARIOS NUEVOS
To: David Leonardo Díaz Acuña <david.diaz@pragmaticasoftware.com>, Sandra Milena Garzón Urrea <sgarzon@pragmaticasoftware.com>
Cc: Diego Andres Gonzalez Rodriguez <diego.gonzalezr@idu.gov.co>, Favian Andres Mejia Urzola <favian.mejia@idu.gov.co>

Buenos días.
Solicito de su colaboración para agendar capacitación para los abogados Diego Gonzalez y Favian Mejía según su rol en el sistema.

Nota: Una vez se concerte la fecha y hora, el abogado deberá coordinar con Iona la gestión para separar la sala respectiva en las instalaciones del IDU.

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO-IDU

Karoline Brygeth Conde Meza
Abogada Contratista
Dirección Técnica de Gestión Judicial
Instituto de Desarrollo Urbano - IDU
Tel. (601) 3386660 Ext. 3601

Fwd: Invitación: IDU - ORION - REVISIÓN DRA. PILAR SAENZ mié 11 de feb de 2026 11am - 11:50am (COT) (David Leonardo Díaz Acuña)

Unirme con Google Meet

Enlace de la reunión
meet.google.com/ora-qqjm-rwu

Unirse por teléfono
(CO) +57 601 8956746
PIN: 289480331

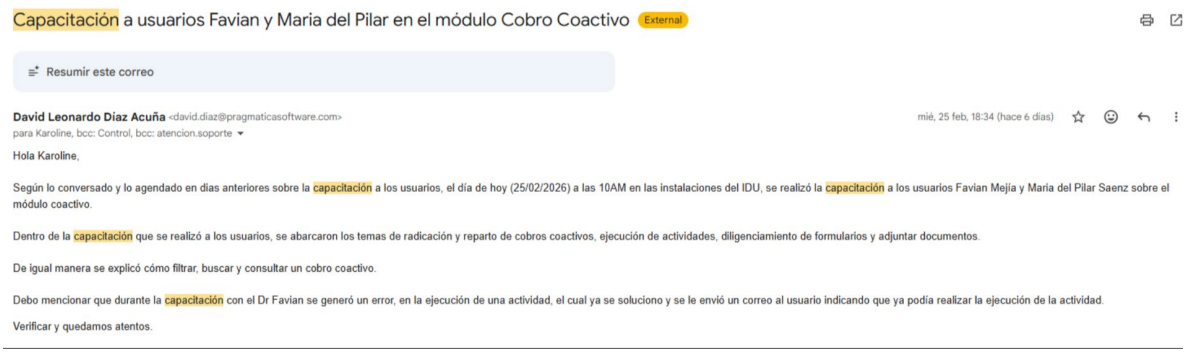
Más números de teléfono

Cuándo
miércoles 11 de feb de 2026 · 11am – 11:50am (Hora estándar de Colombia)

Invitados
Sandra Milena Garzón Urrea- organizador
maria.saenz@idu.gov.co
David Leonardo Díaz Acuña
Ver toda la información de los invitados

Responder a david.diaz@pragmaticasoftware.com

PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.



Capacitación a usuarios Favian y Maria del Pilar en el módulo Cobro Coactivo External

Resumir este correo

David Leonardo Díaz Acuña <david.diaz@pragmaticasoftware.com> mié, 25 feb, 18:34 (hace 6 días)
para Karoline, bcc: Control, bcc: atencion.soporte

Hola Karoline,

Según lo conversado y lo agendado en días anteriores sobre la capacitación a los usuarios, el día de hoy (25/02/2026) a las 10AM en las instalaciones del IDU, se realizó la capacitación a los usuarios Favian Mejía y María del Pilar Saenz sobre el módulo coactivo.

Dentro de la capacitación que se realizó a los usuarios, se abarcaron los temas de radicación y reparto de cobros coactivos, ejecución de actividades, diligenciamiento de formularios y adjuntar documentos.

De igual manera se explicó cómo filtrar, buscar y consultar un cobro coactivo.

Debo mencionar que durante la capacitación con el Dr Favian se generó un error, en la ejecución de una actividad, el cual ya se soluciono y se le envió un correo al usuario indicando que ya podía realizar la ejecución de la actividad.

Verificar y quedamos atentos.

PRAGMÁTICA SOFTWARE LTDA.

7 Capacitación querellas – Diego González



Capacitación presencial usuario Diego Gonzalez External Recibidos ×

Resumir este correo

David Leonardo Díaz Acuña 16:51 (hace 18 minutos)

para Karoline, Sandra, bcc: ControlInterno

Hola Karoline,

El día viernes 27 de febrero de 2026 a las 9 AM, se realizó la capacitación al usuario Diego Gonzalez, en el que se le capacitó en la radicación de un proceso, diligenciamiento de un formulario, adjuntar archivos, filtrar información, ejecución de actividades.

Verificar y quedamos atentos.

Pragmática Software número: 31814-1

p.d. Por favor tener en cuenta que las solicitudes al Grupo de Soporte deben estar dirigidas al correo soporte@pragmaticasoftware.com para su respectiva atención.

Cordial saludo,

—

Grupo de Soporte